

FECHAS DE BAUSTISMOS

AÑO 2024

	REUNIONES	SABADOS mañana	DOMINGOS mañana	SABADOS Por la tarde
ENERO	13-20		21	27
FEBRERO	3-10		11	
MARZO		CUA	RES	MA
ABRIL	6-13		14	20
MAYO	4-11		19	18
JUNIO	1-8	22	16	
JULIO	6-13	20	14	27
AGOSTO	3-10	24	11	17
SEPTIEM	7-14	21	22	28
OCTUBRE	5-12	26	20	19
NOVIEM	2-9	23	17	30
DICIEMB	7-14	21	15	28

ANTES DE ACUDIR AL DESPACHO LEA:

PADRES:

1.- Para evitar problemas de última hora: Los padres acudirán al Despacho de la Parroquia un mes antes de la fecha que desean celebrar el bautismo.

2.- En el momento de fijar la fecha para el Bautismo deberán entregar las partidas de Bautismo de los padrinos donde conste si están Confirmados. (Padrinos al menos uno confirmado, el que no esté confirmado debe ser mayor de edad)

3º. -Los Bautismos serán comunitarios. Se ruega: adaptarse a las fechas que con anterioridad ha señalado la Parroquia, que nadie busque excepciones. Si encuentran alguna dificultad por las fechas consulte y juntos buscaremos una solución. Si desea que su hijo/a sea bautizado/a por algún sacerdote familiar o amigo procuren adaptarse lo más posible a los horarios de la Parroquia.

4º. -Padre y madre deberán asistir a dos reuniones anteriores al Bautizo. Sin causa justificada no se procederá al bautismo sin haber asistido a dichas reuniones.

5º.-Los padres, no casados por la Iglesia, deberán comunicárselo al Párroco en el momento de pedir a la Comunidad Cristiana el deseo de bautizar al hijo/a.

6º Aquellas familias que no vivan en el territorio de esta Parroquia deben traer una autorización de su Párroco. Y si es posible la realización de la preparación

PADRINOS

Los padrinos elegidos por los padres deberán ser creyentes, no estar en ninguna clase de irregularidad respecto a la Iglesia, no haber apostatado de su fe. Además, deberán ser mayores de edad, y estar confirmados, y por último deben haber asistido a una de las reuniones programadas por la Parroquia.